

**1er CUATRIMESTRE 2024**  
**ELECTIVA I y II**  
**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

**1. Supervisión en Trabajo Social. Docente a cargo: Romina Bustos y Georgina Olivera. Día y horario: Miércoles 14 a 16 hs.**

La práctica de supervisión es asociada frecuentemente con la enfermería, la educación o la administración de empresas. Sin embargo en nuestra profesión también se ha desarrollado una tradición de supervisión que encuentra su origen en las pioneras del Trabajo Social. En la actualidad, se han profundizado las perspectivas teóricas desde donde situar el abordaje diferenciándose tanto de la supervisión en educación como de la supervisión administrativa de los servicios que estaban orientadas en la evaluación y eficacia de los procesos de trabajo. Si bien en nuestra carrera la supervisión en trabajo social es una práctica habitual durante el proceso de formación de grado (integrada en las materias Práctica Profesional I, II y III); por diversos factores la misma no se sostiene de manera recurrente en el colectivo profesional una vez graduado aún cuando ha sido incorporada formalmente entre las incumbencias de la profesión en el Art.9, inc. 2 e, inc.9 de la Ley Federal de Trabajo Social N°27.072 sancionada en el 2010. En ese sentido, durante la última década los Colegios Profesionales han impulsado espacios de formación en la temática e incentivado su ejercicio, entendiendo que la supervisión impacta tanto en la calidad de las prestaciones como en el bienestar y cuidado de les profesionales.

Por todo ello proponemos incorporar la “Supervisión en Trabajo Social” como una asignatura electiva que posibilite al estudiantado iniciarse en la comprensión de los recorridos teórico-conceptuales sobre el tema desde la formación de grado. La asignatura se fundamenta en una concepción de la profesión del Trabajo Social que entiende que les profesionales desarrollan su práctica profesional a partir de las cada vez más complejas manifestaciones de la cuestión social. Para dar respuesta a las situaciones que se presentan, les profesionales revisan permanentemente sus prácticas, capacitándose y formándose para incluirse en los debates contemporáneos. En este sentido, entendemos que la supervisión contribuye, habilita y promueve tanto al análisis de la intervención de la propia práctica como también a la formación y reflexión necesaria para el ejercicio ético de la profesión en el marco de un proyecto societario. A manera de síntesis, señalamos que la propuesta se propone iniciar al estudiantado en las conceptualizaciones y perspectivas sobre supervisión, habilitando de esta forma un ejercicio del Trabajo Social que promueva no sólo el respeto por los derechos humanos de las personas usuarias de los servicios sociales, sino también que propicie prácticas reflexivas y el cuidado de les profesionales.

**2. Trabajo Social en el Campo de la Salud Mental. Docentes a cargo: Alejandra Pereyra y José Bertagni. Día y hora: Jueves 15 a 18 hs.**

El campo de la Salud Mental. La historia, cambios legislativos y dificultades de su aplicación. Modelos institucionales y sus prácticas profesionales. La injerencia de las Políticas Sociales de Salud Mental: APS, Salud Pública y Privada. Los equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios. La cuestión de género en las problemáticas de Salud Mental. Adicciones/consumo problemático como constitutivos en el campo de la Salud Mental. La hegemonía del modelo médico psiquiátrico y su resistencia al cambio de paradigma. - Teorías del Sujeto. Psicopatología desde una perspectiva socio familiar. Propuestas, - incumbencias y ejercicios de la Profesión.

**3. Conflictos políticos del agua. Docente a cargo: Aníbal Faccendini. Día y horario: Miércoles 18 a 21 hs.**

La problemática del agua, abordada desde el ambientalismo inclusivo, nos señala las tensiones políticas y sociales, que en su seno se desarrollan las tensiones sanitarias, económicas, urbanas, territoriales, ruralidad y de suyo, como dijimos anteriormente también profundamente ambientales. La realidad política requiere del aporte de una visión que nos remita a pensar la íntima vinculación entre los conflictos ambientales, lo político y lo social. Todo acto ambiental es político y todo acto político es ambiental y social. El abordaje desde lo político, social y comunicacional, es fundamental para visualizar las tensiones del poder, su impacto en la sociedad y en lo comunicacional. Cómo revertir para descolonizar la percepción.

**4. Ciudad, procesos y dinámicas socio-urbanas. Docente a cargo: Julieta Maino. Día y horario: Lunes 15.30 a 18.30 hs.**

Este seminario tiene por objetivo comprender y analizar las lógicas de la complejidad y conflictividad de los espacios urbanos; para aportar a la construcción de herramientas y saberes que habiliten a operar sobre los territorios e incidir sobre el contenido de las políticas públicas en el sentido de ciudades más humanas. Las ciudades nunca fueron (ni serán?) territorios sin conflictos, ellas expresan y son producto de tensiones originadas por múltiples y complejos factores políticos, sociales e institucionales; son espacios que habilitan tanto la cooperación y la solidaridad como el antagonismo y la violencia.

Una serie de interrogantes nos acercarán a la comprensión de estos procesos: ¿Cómo entender las complejidades y tensiones presentes en los territorios urbanos? ¿Qué significa hoy gestionar territorios? ¿Cómo se conceptualizan las periferias y las centralidades urbanas? ¿Qué ciudades para qué ciudadanos? ¿Qué políticas para qué desarrollo? Otra

clave de indagación, se relaciona con la necesidad de incorporar los estudios urbanos al diseño curricular de la carrera de Ciencia Política, temas que por su actualidad, dinamismo y complejidad suponen construir conocimientos en materia de política, políticas públicas y gestión, es decir saberes orientados a los desafíos de la intervención como politólogos; pero en un diálogo enriquecido con el aporte de otras disciplinas y perspectivas (como la Arquitectura, la Antropología, la Sociología, etc). El espacio se enmarca dentro de un Programa de Fortalecimiento Institucional que busca generar redes de diálogo e iniciativas entre ámbitos académicos, movimientos/organizaciones sociales y decisores públicos sobre temas relacionados con el análisis de procesos de transformación socio-territoriales, la emergencia de conflictos y disputas en los espacios urbanos y en las periferias, el rol de las instancias materiales, entre otras temáticas afines.

**5. Antropología y Trabajo Social. Docentes a cargo: Ma. Victoria Taruselli - Ludmila Rizzo. Día y horario: (Comisión Mañana): Viernes 9 a 12 hs., (Comisión Noche): Viernes 16.30 a 19.30 hs.**

La asignatura electiva “Antropología y Trabajo Social” está orientada a introducir a los estudiantes en algunas de las discusiones, enfoques y métodos más recientes dentro del campo antropológico y reflexionar en torno a los diálogos posibles entre esta disciplina y el Trabajo Social para el abordaje de problemáticas sociales complejas. En función de ello, la asignatura está organizada en cuatro ejes que, si bien se presentan diferenciados, no responden a una lógica secuencial sino que resultan transversales a toda la propuesta: a) Enfoques teóricos de la Antropología del siglo XXI (antropología feminista, antropología política, antropología de las políticas públicas y antropología y salud), b) Etnografías colaborativas (investigación activista, en colaboración o colabor y doblemente reflexiva), c) Estudios etnográficos concretos sobre problemáticas sociales, a partir de los enfoques teórico/metodológicos antes trabajados, d) Diálogos y cruces existentes y posibles entre la Antropología y el Trabajo Social.

**6. Estado, trabajo y relaciones de género. Argentina, 1880-2011. Docentes a cargo: Maricel Bertolo, Valeria Venticinque, Betina Ronsisvalle y Lucila Dattilo. Día y horario: Martes 10 a 13 hs.**

El objetivo central de nuestra propuesta de Seminario, se vincula con el análisis crítico de la historia laboral argentina, desde una mirada sensible a las relaciones de género. Es

bastante conocido que los estudios de mujeres y de género han tenido en las últimas décadas un notable desarrollo y generaron uno de los cambios más importantes en los procesos de producción de conocimientos, que también impactaron en el campo historiográfico. Los cuestionamientos teóricos a la idea de neutralidad en las relaciones de género, contribuyeron a problematizar de manera significativa algunos de los supuestos predominantes en las ciencias sociales en general y en el análisis histórico en particular. El ingreso de las mujeres a la historia, permitió reconsiderar la división entre el ámbito doméstico y el público, favoreciendo también una mirada mucho más completa y compleja sobre el mundo del trabajo, las políticas públicas y las inequidades basadas en los roles de género. El conjunto de temas a desarrollar en esta propuesta, expresan una renovación en el enfoque y en los contenidos, a partir de problematizar la visión androcéntrica presente en la historiografía tradicional. De acuerdo con este orden de preocupaciones, el recorrido de nuestro análisis se concentrará en tres ejes principales: intervención estatal en la esfera laboral, inserción de mujeres en el mercado del trabajo y respuestas desde el movimiento obrero y el activismo feminista. Esta línea central no excluirá el abordaje de otros temas conexos, también vinculados con los estudios de género. En efecto, también incorporaremos algunas preocupaciones relacionadas con: derechos sexuales y reproductivos, disidencias sexuales, diferentes posturas frente a la interrupción voluntaria del embarazo, participación de mujeres en espacios públicos, prostitución, violencia de género, violencia laboral, violencia sexual ejercida contra mujeres en el contexto de la última dictadura militar. Durante el cursado del Seminario está programada la participación de destacados especialistas, que disertarán sobre algunas de las temáticas específicas. También, está planificada la realización de un taller sobre disidencias sexuales, en articulación con referentes estatales vinculados a la problemática.

**7. Los Derechos Humanos Hoy. Docente a cargo: Hernán Cianciardo. Día y horario: Martes 15.30 a 18.30 hs.**

El presente seminario presenta como objetivos propiciar un abordaje conceptual teórico-práctico de los Derechos Humanos en sus múltiples dimensiones; conocer y analizar el impacto de los Derechos Humanos en las estructuras jurídicas y sociopolíticas; y fomentar y debatir sobre la enseñanza en valores de Derechos Humanos y Democracia. Se pretende generar una instancia interdisciplinaria, complementaria, y a la vez superadora del estudio transversal de los Derechos Humanos de las diferentes carreras de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Partiendo de la idea que la formación académica en Derechos Humanos es un eje troncal de las corrientes mundiales que promueven el establecimiento de sociedades más justas y equitativas. La búsqueda del desarrollo social, la paz y la democracia como objetivos para el nuevo milenio son

prioridades tanto de los Sistemas Internacionales como de los Nacionales, y en este marco el Ministerio Nacional de Educación ha expresado reiteradas veces su necesaria y urgente implementación.

**8. Cátedra de extensión. Entre cuerpos y sentidos. Docentes a cargo: Paula Contino, Miriam Bidyera y María Elisa Rasteletti. Día y horario: Jueves 15:30 a 18:30 hs.**

La Universidad tiene entre sus misiones formar hombres y mujeres con principios y responsabilidades específicas sobre el quehacer profesional; no obstante debe igualmente promover y desarrollar una conciencia crítica y solidaria con el entorno social que la enmarca y la determina. Esta tarea cobra relevancia frente a una sociedad tan compleja y asimétrica como la nuestra. Ante este panorama, la Universidad pública no puede soslayar la responsabilidad que le compete, debe manifestarse y dirigir sus esfuerzos por despertar en la comunidad estudiantil una verdadera responsabilidad, que se convierta en la pericia y competencia de un futuro profesional preparado para intervenir sensiblemente en las necesidades de su tiempo y contexto.

Acercando la mirada a los procesos contemporáneos que marcan el pulso de las tres funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y extensión, podría decirse que esta última, fruto de la jerarquización de años recientes, ha desarrollado progresivamente una capacidad creativa y creadora trayendo consigo nuevos desafíos para pensar la arquitectura institucional universitaria en clave relacional, es decir, un lugar donde converjan en el campo educativo de manera integral funciones, actores y actrices, saberes y disciplinas. La síntesis de esta nueva mirada nos aleja de viejos arquetipos y nos propone la figura de profesionales con una agenda marcada por problemáticas contemporáneas. Sin duda, en este contexto, aparece un sentido más profundo para la idea de la “pertinencia” entre lo que realizan las instituciones educativas “producen” y lo que la sociedad “espera” realmente de ellas.

En este proceso, la mirada actual del mundo académico tensiona las tradiciones teóricas de la enseñanza más elitista, impulsada por la perspectiva de una “educación integral” que se vuelve más sensible y receptiva de los acontecimientos sociales. De este modo, la materia se propone como espacio abierto, dialogante y en permanente problematización, es decir, inscripta en el campo de lo político, basada en la construcción de nuevos sentidos, navegando hacia la concepción del llamado conocimiento socialmente significativo y situado.

**9. Oralidades complejas. Docentes a cargo: G. Santone y S. Roulier. Día y horario de cursado: Miércoles 17 a 20 hs.**

La propuesta de esta asignatura electiva/seminario está orientada a estudiantes del ciclo superior de las carreras que se dictan en esta Facultad para desarrollar contenidos y actividades vinculados a las denominadas oralidades complejas. Se trata de un espacio de enseñanza-aprendizaje orientado a desarrollar técnicas, conceptos y herramientas para enfrentar escenarios de distintos niveles de exposición pública. La propuesta es la formación de profesionales capacitados para enfrentar esos desafíos haciendo hincapié en los saberes y prácticas ya adquiridas y profundizarlas. La idea es trabajar en los desempeños individuales y la confrontación con otros interlocutores en diferentes situaciones de comunicación, desde los medios masivos tradicionales como los nuevos medios o en espacios de disertación colectiva institucional.

**10- Seminario sobre lavado de activos. Abordaje integral e introducción a la problemática. Docente a cargo: Jorge Simon. Día y horario de cursado: Lunes 18.30 a 21 hs.**

La criminalidad económica, y en particular el lavado de activos, constituye una problemática que tiene consecuencias tanto a nivel económico como social e institucional. En primer lugar, puesto que la gran masa de recursos que moviliza puede alterar la economía de cualquier sector y modificar las variables macroeconómicas al tiempo que afecta la calidad de vida de los habitantes, favoreciendo la comisión de los ilícitos que les dan origen, ya que la función principal de esta acción es ocultar o enmascarar el origen de esos fondos líquidos o físicos, y para ello conseguir que la economía social los absorba. Tradicionalmente no ha sido objeto de preocupación institucional específica a pesar de tratarse de un segmento de criminalidad sumamente dañoso socialmente y que erosiona la base misma del funcionamiento del Estado. Por la afectación que produce a nivel social la existencia de organizaciones criminales que a la par de consolidarse económicamente a través de la transformación del producido de hechos delictivos en activos con apariencia de licitud, cometen diversos delitos violentos como parte de su accionar criminal. De allí que la persecución de este tipo de delitos demande la acción indistinta y conjunta de los diferentes estamentos del Estado como modo de aunar esfuerzos dirigidos en un mismo sentido. Las ciencias forenses aplicadas a la investigación de los delitos económicos constituyen una significativa área de vacancia académica y de ello derivan debilidades que se traducen en la baja respuesta de las agencias estatales tanto en la persecución eficaz de los delitos “de cuello blanco”, así como en investigaciones respecto de las estructuras económicas que sostienen el funcionamiento de las organizaciones criminales cuyas actividades generan mayor alarma social.